



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
49

Nº INF. TECNICO
77

TRAMITADA
26/09/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012101-2309-2007-018075821

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2309/2007**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales
26/09/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **49** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **DZXL-25**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **77** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **DSD CONST. Y MONTAJES S.A.** la cantidad de **0,73** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
77	15264	24/09/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982012101-2309-2007-018075821

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: DSD CONST. Y MONTAJES S.A.

RUT EMPRESA: 96687370-1 Nº: 2736

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 2414300

COMUNA: LAS CONDES CIUDAD:

DOMICILIO: AV. VITACURA PISO 4 EMAIL@ I_barra@dsd.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRÚA LIEBHERR LTM 1090

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 45.00 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CON CON Destino ▶ QUILLOTA

LOCALIDADES: Origen ▶ CON CON Destino ▶ KM 140 CUESTA EL MELÓN

RUTA A RECORRER: F-30E; E-46; 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 30 Fecha Aprox. Viaje: 24/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.75 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.75

ALTO (mts): Plataforma ▶ 3.85 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.85

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.89 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 12.89

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DZXL-25 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	1.65	2.40	1.65				
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)			
PESOS X EJES	11.25	11.25	11.25	11.25			
Nº DE RUEDAS	2	2	2	2			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	0.00	0.00	0.00			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶

FECHA HASTA ▶

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobre peso & Sobredimensión

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
15264	24/09/2012	V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: DSD CONST. Y MONTAJES S.A.
 RUT EMPRESA: 96687370-1 N°: 2736
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 2414300
 COMUNA: LAS CONDES CIUDAD:
 DOMICILIO: AV. VITACURA PISO 4 EMAIL@: l_barra@dsd.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRÚA LIEBHERR LTM 1090
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 45 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ CON CON Destino ▶ QUILLOTA
 LOCALIDADES: Origen ▶ CON CON Destino ▶ KM 140 CUESTA EL MELÓN
 RUTA A RECORRER: F-30-E; E-46; 5 NORTE
 TOTAL DE K M: 30 Fecha Aprox. Viaje: 24/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.75 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.75
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 3.85 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.85
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.89 Carga ▶ 0 Total ▶ 12.89

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DZXL25 SemiRemolque ▶ - Remolque ▶ -

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	1.65	2.40	1.65				
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)			
PESOS X EJES	11.25	11.25	11.25	11.25			
Nº DE RUEDAS	2	2	2	2			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0	0			

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE LARRY BARRA MONJE
 R.U.T 11054803-6